

Revista Latinoamericana de Difusión Científica



Volumen 2 - Número 2
Enero - Junio 2020
Bogotá - Colombia

Proyecto político e ideológico de los principales partidos de tipo cristiano-evangélicos en Colombia

Juan Carlos Rodríguez Campo *

RESUMEN

A partir de la entrada en vigencia de la constitución política de 1991 en Colombia, se crean las condiciones jurídicas e institucionales para el surgimiento de un sistema político multipartidista que vino a romper la hegemonía del bipartidismo histórico de conservadores y liberales. En este escenario algunas congregaciones cristiano-evangélicas se organizan políticamente estructurando un proyecto político e ideológico concreto con el ánimo de moralizar la política en general. Mediante una metodología documental cercana a la hermenéutica se observan textos y contextos con el objetivo de examinar el proyecto político e ideológico de los principales movimientos partidistas de tipo cristiano-evangélicos en Colombia, como factor de influencia colectiva de su militancia. Se concluye que el proyecto político de estas agrupaciones persigue al menos tres propósitos generales: ganar espacios de poder, defender sus derechos políticos y religiosos en el marco de un estado laico y cristianizar la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE: Proyecto político e ideológico; partidos cristiano-evangélicos de Colombia; Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA; identidades políticas; identificación partidista.

*Ingeniero ambiental y sanitario, cursante del doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Correo Electrónico: juanrcampo@gmail.com. Este trabajo de investigación es producto de la tesis en desarrollo, intitulada: Identidad Política de los Militantes de los Partidos Cristiano Evangélicos de Colombia, desarrollada en el marco del Programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Básicamente, se publica aquí los resultados del segundo objetivo específico de la investigación.

Recibido: 20/01/2020

Aceptado: 30/03/2020

Political and ideological project of the main christian-evangelical parties in Colombia

ABSTRACT

After the entry into force of the political constitution of 1991 in Colombia, the legal and institutional conditions for the emergence of a multiparty political system that came to break the hegemony of the historical bipartisanship of conservatives and liberals are created. In this scenario, some Christian-evangelical congregations organize themselves politically structuring a concrete political and ideological project with the aim of moralizing politics in general. Through a documentary methodology close to hermeneutics, text and contexts are observed with the objective of examining the political and ideological project of the main Christian-evangelical partisan movements in Colombia, as a factor of collective influence of their militancy. It is concluded that the political project of these groups pursues at least three general purposes: to gain spaces of power, defend their political and religious rights within the framework of a secular state and Christianize society in general.

KEYWORDS: Political and ideological project; Christian-evangelical parties of Colombia; Independent Movement of Absolute Renovation MIRA; political identities; party identification.

Introducción

Es evidente que el fantasma de lo que es considerado por los no conversos como fanatismo religioso y pensamiento dogmático conservador –extremista– todavía persigue a los dirigentes y miembros de los partidos de origen cristiano evangélicos en Colombia, a pesar que dichos partidos han mostrado una posición política partidaria de mantener un Estado laico, respetuosos de la necesidad de un Estado democrático moderno. Se presume que a través de sus acciones político-sociales intentarán despojarse de dicho fantasma consolidando así su proyecto político. Pero para ello, estos partidos deberán contar con una institucionalidad fuerte, ya que: “Los partidos de institucionalidad débil no tienen capacidad, fuerza y destreza suficientes para realizar su proyecto político” (Sandoval, 2011a: 84).

Con la idea de renovar la política colombiana con base en los fundamentos cristiano-evangélicos le apuntan a no conversos, mostrándose como una opción política que puede recuperar a través de los valores y la ética cristiana evangélica, una sociedad considerada en *decadencia moral*. Por lo demás, el proyecto de una política cristianizada es el vehículo

que consideran les permitirá, en su momento, la expansión de los valores cristianos y la defensa de su interés común en torno a la libertad religiosa y la protección de la dignidad humana.

Se supone que un militante cristiano que ha interiorizado la importancia de apoyar a su partido político, evaluará el desempeño de su grupo en términos de la institucionalidad, claridad en sus actos, constancia y calidad en la ejecución del proyecto político. Estamos aquí hablando de lo que se presume son proyectos políticos reales y fuertes que les permitirá, además, pasar de ser considerados partidos minoritarios a partidos mayoritarios. La pregunta es: ¿Tienen los partidos políticos cristiano evangélicos un verdadero proyecto político? En este sentido la ideología es fundamental porque direccionará el proyecto político y éste, a su vez, guía las acciones políticas; aunque algunos partidos concuerdan en su visión de una sociedad que necesita ser trasformada en función de proteger a los menos favorecidos y mejorar la dignidad humana, será la ideología la que determinará qué dimensiones son más importantes para alcanzar desde su perspectiva dicha meta; un ejemplo de ello, es el caso de los partidos progresistas; según Welsch: "...una organización política progresista asumiría la causa de los sectores menos favorecidos en los conflictos distributivos del pasado y presente y la canalizaría hacia la promoción del desarrollo humano con la visión de un país de bienestar sustentable" (2007: 4).

La naturaleza de estos partidos está muy ligada a la vocación social de las Iglesias a la que pertenecen, lo que les ha permitido tener acceso a las diferentes clases sociales; en tal sentido, han desarrollado dinámicas de trabajo social en aras del desarrollo humano, que de darle continuidad a través del plano político les facilita el acceso a las comunidades. Adicionalmente, teniendo en cuenta que los principios del trabajo social son: "...el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad, defensa de los derechos humanos y la justicia social" (Barahona, 2016:12), estos, se engranan perfectamente con la doctrina cristiana.

Un proyecto político se puede considerar *grosso modo* como la visión que tienen los partidos políticos respecto de cómo debe ser la vida en sociedad en todos los aspectos posibles del individuo y de la comunidad en su conjunto (Guevara, 2019), de ahí, el interés de participar en política con el fin de influenciar activamente en la construcción de dicha sociedad. Para Dagnino, Olvera y Panfichi, los proyectos políticos están conformados por

una variedad de dimensiones que tienen diferentes pesos unos más que otros y que ayudan a configurar el proyecto, por ejemplo:

“La dimensión de clase tiene un lugar evidente y exhaustivamente estudiado como elemento constitutivo de los proyectos políticos. Desde nuestra perspectiva, la posición de clase define un horizonte de intereses, vivencias, experiencias y cultura compartidos que crea las bases de potenciales proyectos específicos” (2006: 43).

De esta misma manera, el proyecto político de los partidos cristiano-evangélicos cuenta con diferentes dimensiones propias y algunos que compartirán con otras ideologías. El cómo serán implementados estos proyectos es lo que difiere entre unos y otros partidos.

El objetivo del presente artículo es: Examinar el proyecto político e ideológico de los principales movimientos partidistas de tipo cristiano-evangélicos en Colombia, como factor de influencia colectiva de su militancia. Esto se logra mediante una metodología de tipo documental cercana a la hermenéutica. En el primer aparte, se hace una descripción teórica del significado del proyecto político e ideológico como elemento orientador en las acciones políticas de un partido. En el segundo aparte, se propone identificar las dimensiones de peso que conforman los proyectos políticos de los partidos cristiano-evangélicos y se describe, además, el proyecto político del partido político MIRA. Por último, se presentan las conclusiones preliminares de la investigación en curso.

1. El proyecto político e ideológico y su significación

Para Sandoval, un partido político es en sí un proyecto político, una visión de algo; el autor manifiesta que la primera fortaleza de un proyecto radica en que éste realmente exista: “Existe cuando constituye una propuesta viva para buscar y ejercer el poder público, anclada en la realidad de la sociedad y soportada en una clara y decidida voluntad política” (2011b: s/p).

El origen y la función de todo partido está relacionado con su época; en el siglo XIX, por ejemplo, en Colombia los litigios de la sociedad: “...se dirimirán básicamente a través de los partidos políticos (el liberal y el conservador) y por medio de las guerras civiles. Tanto en un caso como en otro, el elemento religioso estará presente...” (Santamaría, 2013: 1).

La constitución de 1991 fue trascendental ya que permitió la apertura partidista, momento aprovechado por líderes políticos y diferentes actores sociales para crear nuevas fuerzas electorales que, en algunos casos: "...representaban ideas históricamente invisibilizadas por una sociedad excluyente, jerárquica, racista y clasista" (Cepeda, 2010: 53). Aunque otros, fueron creados por "caciques políticos" y no por grupos sociales o políticos organizados.

Después de 1991, muchos partidos en Colombia nacieron sin un proyecto político e ideológico fuerte que les permitiera sostenerse en el escenario de poder mostrándose como una opción llamativa dentro del variado mercado electoral; de hecho, la mayoría terminó adhiriéndose a otros partidos o simplemente desaparecieron. Aunque un partido político se encuentre activo, no necesariamente responde a un proyecto político e ideológico estructurado; respecto a esto, Dagnino, Olvera y Panfichi, expresan que:

"Al menos en teoría, los partidos responden a proyectos políticos entendidos como una serie de ideas o nudos doctrinarios que cohesionan a las distintas vertientes e individuos que los constituyen. En la práctica, algunos partidos han mantenido esta característica, pero en otros la dimensión programática desaparece" (2006: 37).

Los partidos políticos confesionales son considerados partidos ideológicos, ya que desde su naturaleza vienen marcados por una ideología religiosa definida, a pesar de ello, no todos mantienen dicha dimensión ideológica durante mucho tiempo. Es importante recordar que las ideologías o ideas son fundamentales en estos tipos de partidos. "Sin la doctrina social católica no podría haber democracia cristiana, tan seguramente como que sin marxismo nunca pudo haber existido el comunismo o la socialdemocracia" (Hawkins, 2010: 114). Al parecer, no todo partido político le presta atención o importancia al asunto ideológico; tendencia general de la mayoría de los partidos a nivel mundial, según lo expresado por Tamez y Aguirre:

"Al terminar la segunda guerra mundial, la ideología era un elemento clave que caracterizaba a los diferentes partidos, sin embargo, a partir de ese momento los partidos han evolucionado hacia lo que se llama «partidos 'catch-all' (atrapa todo), partidos que dedican menos atención a la ideología y más a las estrategias para ganar sobre el votante medio». (...) Por lo tanto, la ideología pierde

importancia y lo relevante ahora es buscar el voto de los electores y ganar las elecciones” (2015: 110).

Cuando un partido carece de una ideología clara es difícil descifrar su verdadero proyecto político, sus programas o proyectos son conveniencias personales, o simplemente se convierten en partidos o líderes pragmáticos como respuesta a una sociedad cada día más diversa; la situación se agrava cuando la mayoría de ellos no tienen una ideología con la cual los ciudadanos puedan identificarse, se fortalece así los liderazgos personalistas y los discursos electorales evocan o tienden a prometer solucionar problemas puntuales que se consideran relevantes en el sentir de la sociedad, esto como simple control de masas en época de campaña. Estos tipos de líderes que se están formando, encajan en los llamados tecnócratas, para Jimena Hurtado¹ citado por Arbeláez la palabra pragmatismo es la que mejor los define, ya que: “Se identifican como técnicos formados para resolver problemas urgentes y no como políticos” (2018: s/p).

En Colombia, este fenómeno es profundizado por el mismo sistema de partidos, ya que facilita que una persona que aspire a una corporación le sea fácil recibir el aval de cualquier partido, no existe un mecanismo –en la mayoría de los casos– dentro de la militancia que de alguna manera adoctrine en sus principios más básicos a dicho candidato para que este se sienta representado de esta doctrina. No se puede desconocer la importancia que tienen los partidos políticos como actores en la democracia, lo importante es saber de qué manera representarán sus intereses, si como instituciones partidistas o simples maquinarias políticas, al respecto, Alcántara resalta que:

“Las instituciones partidistas poseen una lógica de actuación basada en el conjunto de los tres elementos que suponen su subsistencia a lo largo del tiempo procesando y adaptando sus características originarias. En especial dicho proceso se lleva a cabo en lo relativo a su paulatina desvinculación de liderazgos personalistas, su sólida e inequívoca apuesta por un programa que vertebré su ideología y su estructuración a través de ciertos principios organizativos que articulen su funcionamiento cotidiano, de acuerdo con criterios de racionalidad y eficacia, así como los procesos de selección de los líderes y las relaciones de éstos con el núcleo de militantes más activos.

¹Consultar: Arbeláez, Natalia (2018) “Duque se sale del libreto neoliberal, ortodoxo y técnico”. Disponible en línea. En: <http://lasillavacia.com/silla-academica/universidad-de-los-andes-facultad-ciencias-sociales/duque-se-sale-del-libreto>.

Por su parte, las máquinas partidistas son instrumentos temporales de actuación de caudillos, entre cuyas finalidades no figura precisamente la de su trascendencia a la figura del caudillo fundador. Carecen de programa o, en su caso, cuentan con un programa desideologizado que pretendidamente aboga por propuestas tecnocráticas y apolíticas y con una organización, irregularmente establecida, que está supeditada a la estrategia del líder” (2004: 159).

Los partidos demócratacristianos, tal como los partidos de origen cristiano evangélicos son considerados ideológicos, a pesar de ello, para Mainwaring y Scully a través del tiempo, los demócratacristianos en Latinoamérica: “Han tendido a volverse menos idealistas y programáticos y a convertirse en partidos más pragmáticos que procuran atraer los votos de todo tipo de personas ... Esta transformación no fue lineal ni uniforme...” (2010: 397). Los mismos autores manifiestan que fueron varias las fuerzas que los llevaron a seguir este camino, entre otras: “Cuando fueron partidos en el gobierno, las exigencias de la negociación con otros partidos promovieron el compromiso y su alejamiento de la ideología” (2010: 397).

Para el caso de los partidos cristiano evangélicos en Colombia, no es claro esta situación de pérdida ideológica, la mayoría no mantuvieron su personería jurídica por mucho tiempo como para hacer un análisis respecto a esta situación; aunque algunos líderes de estos partidos siguieron su vida política en otros partidos no confesionales, esto no es evidencia suficiente para establecer una conclusión contundente al respecto, ya que la ideología cristiana tiene como criterio poner en práctica el evangelio en el lugar en que cada persona se encuentre. Seguro que estas situaciones sí decepcionaron o desmotivaron a muchos creyentes-militantes que hoy en día siguen sus caminos religiosos, pero seguramente no apoyan a los dirigentes político y sus proyectos políticos por la desconfianza que genera tal situación, aunque hay que recordar que, en términos de participación, Duverger manifiesta que los militantes: “...se oponen menos por la intensidad de sus lazos con el partido que por la calidad de estos” (2012: 145).

El partido político MIRA, por ejemplo, ha venido cambiando su forma de hacer política, desde sus inicios tenía un discurso de no hacer alianzas políticas, hoy en día se está abriendo a relacionarse política y electoralmente con partidos no confesionales; para las elecciones presidenciales del 2018 realizó coalición con el candidato Iván Duque del partido Centro Democrático – CD, partido del expresidente y hoy senador Álvaro Uribe

Vélez; algunos de sus creyentes-militantes a través de las redes sociales mostraron su descontento por dicha coalición o como ellos lo llaman, “Acuerdos Programáticos”, pero, asimismo, también otro tanto lo defendía. En este caso particular, el partido MIRA –única expresión política significativa de las iglesias evangélicas en Colombia al día de hoy– siempre ha manifestado que con las coaliciones o acuerdos en ningún momento han negociado su independencia ni sacrificarán sus ideales, es un riesgo político que está tomando.

Al parecer, algunos partidos cristianos evangélicos en Colombia tomaron el mismo camino que los demócratacristianos en Latinoamérica, lo que puede poner en peligro su integridad ideológica, según la experiencia de estos. “Los políticos demócratacristianos en campaña encontraron que un mensaje ideológico no encontraba resonancia en las masas de electores. Para ganar votos, los políticos también necesitaban entregar bienes y/o crear relaciones personales de lealtad” (Mainwaring y Scully, 2010: 397). Una de las diferencias entre los partidos demócratacristianos y los cristiano-evangélicos es que estos últimos en su mayoría nacen o son brazos políticos de Iglesias cristianas evangélicas, mientras que los primeros no tienen el apoyo de la Iglesia tradicional, sino que se crean fundamentados en la ideología cristiana católica; razón por la cual, la lealtad hacia los partidos cristiano evangélicos tiende a ser mayor por las particulares ya mencionados.

Todo lo anterior, demuestra que los proyectos políticos no pueden ser construidos por unos cuantos, debe tener sentido de valor para la sociedad y sobre todo para los que le apoyan y respaldan, debe surgir de una necesidad generalizada de resolver problemas que se consideren estructurales, aceptados y apoyados por diferentes grupos sociales y si es posible, políticos. Para Sandoval, otra característica importante que deben tener los proyectos políticos en este sentido, es:

“... que se dé una apropiación cultural del proyecto por parte del actor (organización, partido o movimiento) encargado de sacarlo adelante; al menos un núcleo de líderes y seguidores debe tener claro de manera sostenida hacia dónde va y cuál es el camino” (2011b).

De ahí la importancia del fortalecimiento de los procesos de identificación partidista y las identidades políticas en general, porque permite que los militantes o simpatizantes conozcan de antemano el proyecto político que están apoyando, y se apropien de este como

verdaderos actores protagónicos, evitando así la exposición a diversas tendencias ideológicas, lo cual le da estabilidad a la democracia y/o a la construcción de sociedad esperada. Para Lipset (2016), las personas que están sometidas a presiones contradictorias son menos probables que tengan un compromiso político fuerte.

Los partidos que realmente son considerados ideológicos tienden a configurar una visión más clara sobre el concepto de sociedad que desean alcanzar, y sus programas y proyectos políticos estarán dirigidos a su defensa y su construcción, todo dependerá del grado de institucionalidad que éste tenga. En definitiva, para Dagnino, Olvera y Panfichi:

“(...) los proyectos políticos son colectivos y se caracterizan fundamentalmente por su dimensión societaria, pues contienen visiones de lo que debe ser la vida en sociedad. Como criterio que nos permite distinguir esta noción de proyecto de otras formulaciones que también expresan visiones de la sociedad...: su carácter distintivo reposa en su vinculación con la acción política, en el hecho de que los contenidos de un proyecto político orientan esta acción en las diversas formas que ella asume...” (2006: 42).

De esta manera, los proyectos o programas políticos son un reflejo de las acciones políticas de los partidos. Asimismo, Alcántara expresa que el programa “... constituye la faceta que contribuye a dotar de señas de identidad a un partido con mayor precisión” (2004: 162).

1.1. Proyecto político de los partidos cristiano-evangélicos

En términos generales, el proyecto político de los partidos aquí estudiados se asemeja o comparte similitud a ideas de otros partidos o grupos sociales que buscan, discursivamente, representar los intereses de los más vulnerables. Es fácil pensar que estos partidos representan únicamente los intereses de sus grupos religiosos, pero más allá, ellos consideran que representan una idea de ética y de valores morales necesaria, por lo demás, para el bienestar de la sociedad, que comparten con muchos otros grupos sociales y políticos conservadores; la diferencia radica en que los militantes y simpatizantes de estas agrupaciones confesionales de manera profunda se apropian de este discurso moralizante. Uno de los aspectos sociales de mayor significado que estos partidos defienden, está

relacionado con: “El concepto tradicional de familia, considerada como núcleo de la sociedad, es central en la promoción de los valores y principios cristianos y es retomado con fuerza como bandera política del pentecostalismo” (Cuervo, 2010: 235).

Entre los intereses temáticos más defendido por los diferentes comunidades religiosas y sus brazos políticos es la libertad Religiosa de conciencia y de culto; por ejemplo, la Confederación Evangélica de Colombia – CEDEC, expresó que: “...tendrá que luchar por la libertad de culto y de conciencia de acuerdo a los grandes principios cristianos y de acuerdo con los fundamentos de la verdadera democracia y de la Organización de las Naciones Unidas” (Cepeda, 2007: 214).

En particular, respecto a los proyectos políticos del Movimiento Unión Cristiano – MUC y del Partido Nacional Cristiano - PNC, Cuervo expresó que:

“Los dos movimientos aquí estudiados carecieron por igual de planteamientos programáticos. Las propuestas políticas del PNC fueron coyunturales, no se puede observar en su labor, un trabajo de reflexión sobre los problemas de la realidad social colombiana. El único logro destacado de la UC, es el papel desempeñado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y en la Libertad Religiosa y de Cultos...” (2010: 255).

A pesar de los fallidos proyectos políticos de los partidos cristiano-evangélicos que perdieron sus personerías jurídicas, como los anteriormente mencionados, no se puede desconocer que han sido muy importantes los éxitos políticos que alcanzaron, entre ellos, ganar un espacio por la igualdad religiosa, ya que debemos recordar que ellos nacieron en una sociedad colombiana que se encontraba en un proceso de transición político-social, al cual tenían que adaptarse y responder coyunturalmente. Respecto a los temas legislativos adelantados por el PNC, brazo político de la Iglesia Misión Carismática Internacional – MCI, Hernández, señala lo siguiente:

“Desde sus inicios en el Senado, los proyectos de ley presentados por los miembros del MCI muestran su interés por defender propuestas como educación ética; limitación de material pornográfico; día nacional de la Biblia; restricciones de publicidad del tabaco; bloqueo al tema de la despenalización del aborto, y aplazamiento del debate de reconocimiento de las uniones del mismo sexo, ...” (2009, 38-39).

En el caso de las mujeres, como sujeto considerado vulnerable, los movimientos pentecostales trabajan en la defensa y desarrollo de ellas; para Cuervo: "...es evidente que este movimiento religioso ofrece mayores espacios de participación y liderazgo para las mujeres en comparación con la Iglesia católica" (2010:256); esto lo podemos ver en el caso del MUC, PNC y del MIRA, quienes tuvieron entre sus líderes políticos más representativos a mujeres, es el caso de Viviane Morales, Claudia Rodríguez de Castellanos y Alexandra Moreno Piraquive, respectivamente, entre otras. En lo económico, para Machado y Mariz, los pentecostales y neopentecostales estimulan económicamente a las mujeres para que desarrollen actividades económicas que les permita aumentar los ingresos familiares, al considerar que estos movimientos: "(...) permiten una individualización y una mayor autonomía de las mujeres en diversos grados" (2008: 228).

En el año 2016, en Colombia se adelantó la consulta a través del plebiscito para que los ciudadanos aprobaran o no el acuerdo de paz firmado entre el gobierno y el grupo guerrillero de las FARC, el resultado no fue el esperado por el gobierno, ya que la mayoría de los colombianos no lo aprobaron, gran parte de este resultado se le atribuye a la campaña del "No" que adelantaron los grupos religiosos cristiano protestantes que no estaban de acuerdo. Una vez pasado el plebiscito, el gobierno se sentó con los representantes de estos grupos para escuchar sus propuestas para ajustar los acuerdos de la Habana; al final, presentaron ocho peticiones sobre diferentes temas, tales como: la Familia, las víctimas cristianas, derecho a educar a los hijos, libertad de culto y no estigmatización, la justicia transicional, la propiedad privada, la ideología de género y participación política en igualdad de condiciones (Semana, 2016). Lo anterior, demuestra al menos dos cosas: lo políticamente influyentes que se están convirtiendo estos grupos en Colombia, y el interés de defender los temas que consideran prioritarios en su agenda.

Para acceder a los espacios de poder, partidos como MIRA trabaja en tener una institucionalidad fuerte y un trabajo político-social permanente, los otros grupos político religiosos tampoco quieren dar espacio a la derrota política-electoral, han decidido llegar a través del apoyo de otros partidos no confesionales, ya que, a la fecha de hoy, no cuentan con partidos propios por haber perdido la personería jurídica. Respecto a la acción política

de los cristiano-evangélicos, dentro de la Declaración de Jarabacoa², proclamada en 1983, se presentan nueve principios fundamentales para la acción política, entre ellos, el principio de la “Política”, del cual manifiestan lo siguiente:

“La política es una realidad ineludible ya que es la esfera natural de la vida humana que facilita el completo ejercicio de la dimensión propia del hombre en el plano social. La política es un instrumento adecuado para el desarrollo de la verdad, la libertad, la justicia, la paz, la solidaridad y la democracia entre los hombres. Por ser un medio y no un fin, la política tiene que ver con la situación, la organización, la competencia y los derechos propios de los seres humanos en el logro de los fines que lleven al bienestar general” (Deiros, 1986: 352).

Es claro que para los cristiano-evangélicos la política es un medio, más no un fin; es un medio que les permite defender los derechos que han logrado hasta ahora y que han venido luchando por décadas; adicionalmente, con el fin de proteger esos derechos tienen la necesidad transversal, de intentar influenciar a la sociedad bajo unos principios de ética y moralidad cristiana, con el fin de que la ciudadanía de alguna manera acepte y conozca su proyecto político. Algunas señales de lo anterior, se visualizan en lo notorio que estos grupos se han hecho en Colombia a través de tres sucesos, tal como lo manifiesta Viviane Morales, en una entrevista que le realizó la Revista Semana.

“... Lo que es nuevo es que los cristianos tengan una agenda temática, con implicaciones políticas y que saltó a la luz después de tres hitos de 2016. Primero, la presentación de 2.300.000 firmas para apoyar el referendo en contra de la adopción de parejas del mismo sexo. Segundo, las marchas de agosto en contra de las cartillas de educación sexual. Y tercero, el plebiscito” (Semana, 2017: s/p).

Para las elecciones presidenciales del 2018, algunos partidos y líderes cristiano-evangélicos apoyaron la candidatura de Iván Duque del partido Centro Democrático – CD, considerado de derecha, a él se unieron la líder religiosa Viviane Morales (quien militaba en

² “Declaración de Jarabacoa: Los cristianos y la acción política. Bajo la dirección de Dios y convocados por la Fraternidad Teológica Latinoamericana, un grupo de evangélicos, entre ellos teólogos y políticos de América Latina, nos reunimos en la localidad de Jarabacoa, República Dominicana, del 24 al 28 de mayo de 1983 para reflexionar en torno al tema "La teología y la práctica del poder". Hemos gozado del compañerismo cristiano y de las bendiciones derivadas del intercambio de experiencias diversas. Reconocemos nuestras limitaciones pasadas y presentes para relacionar nuestra fe cristiana con una acción política concreta... Como fruto de estas reflexiones, y con espíritu de humildad y amor cristiano, nos atrevemos a presentar al pueblo evangélico latinoamericano esta Declaración” (Deiros, 1986: 345 – 346).

el partido Liberal), el partido MIRA y el nuevo partido Colombia Justa y Libre; en el caso de los líderes del antiguo PNC, quienes por mucho tiempo apoyaron al CD, para esta elecciones presidenciales decidieron apoyar a Germán Vargas Lleras. Lo anterior, se puede ver como un esfuerzo por parte de estos grupos político religiosos de combatir a los partidos o grupos con una idea de corte liberal y/o progresista, los cuales, estaban apoyando a otros candidatos presidenciales.

Respecto al partido político Compromiso Cívico y Cristiano con la Comunidad – C4, el cual fue el brazo político de la Iglesia La Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, y quien su principal dirigente Jimmy Chamorro Cruz, Senador en el periodo 2014-2018 por el partido Social de Unidad Nacional – La U; contemplaba dentro de sus estatutos, los siguientes principales objetivos, lo cual mostraba, según Cepeda, el carácter confesional del movimiento:

- “a. Contribuir a la solución integral de la problemática individual, familiar y social del pueblo colombiano, mediante la aplicación de los principios enseñados por Jesucristo, hombre singular de la historia y en general planteados en la Biblia.
- b. Adoptar las medidas educativas necesarias para sembrar en la mente de los colombianos los principios del servicio, de solidaridad, de convivencia mutua, de justicia, de participación, de efectividad, de libertad y del respeto a la dignidad humana.” (2007: 146).

Finalmente, la agenda política de los partidos cristiano evangélicos se divide en dos líneas, a saber: primero, defender y superar los aspectos en torno a sus derechos políticos y religiosos, tema al cual le han dedicado más tiempo hasta que éste sea consolidado; y, segundo, influir en la sociedad a través de dos frentes, a) por medio de los trabajos sociales realizados a través de las Iglesias en las diferentes comunidades con el fin de ir ganando espacios; y b) a través de las acciones políticas que buscan moldear aspectos o actividades sociales que se consideran afectan el comportamiento social del individuo y que impiden lograr el bienestar colectivo.

2. Dimensión de los proyectos políticos cristiano evangélicos

Para Dagnino, Olvera y Panfichi, los proyectos políticos: “...aunque están presididos por la dimensión societaria, serán siempre combinaciones de una variedad de dimensiones, con

pesos y énfasis variables en la configuración de cada uno” (2006: 42). Por ejemplo, para los partidos demócratacristianos quienes también tuvieron desde su creación inspiración religiosa, basada en las enseñanzas o la doctrina social de la Iglesia católica, estos: “...en Latinoamérica no fueron creaciones oficiales de la Iglesia” (Mainwaring y Scully, 2010: 50), por lo cual, se pueden considerar partidos no confesionales, lo que se presume es que la doctrina religiosa no terminaría siendo una dimensión de peso al final de todo. Situación distinta con los partidos cristiano-evangélicos quienes desde su creación y apoyo sí están relacionado directamente con una Iglesia de la línea pentecostal a la que pertenecen; para éstos, la dimensión religiosa es muy importante al demostrar un mayor compromiso con su congregación, lo que los lleva a ser más conservadores en la defensa de sus ideas que otros.

Teniendo en cuenta que en los proyectos políticos las dimensiones son las que le dan el peso para direccionar el trabajo o proyectos a desarrollar, es importante hacer una aproximación de cuales dimensiones son más relevantes en los partidos cristiano-evangélicos. Se ha mencionado que la base ideológica de estos partidos está soportada en términos generales en la fe cristiana o evangelio, dicha doctrina puede tener ciertas variaciones según algunas interpretaciones, pero en el fondo comparten algunos principios básicos, lo cual, se supone ha llevado a que en Colombia se haya creado el Movimiento Unión Cristiana – MUC, que nació de la voluntad de una asociación de Iglesias, y hoy, recientemente creado el partido Colombia Justa Libre – CJL, también iniciativa de varias Iglesias y pastores. “En otras palabras, cuando el movimiento cristiano ha defendido lo que considera sus derechos fundamentales, ha logrado unificar iglesias, denominaciones y corrientes detrás del mismo objetivo” (Ortega, 2018: 44). Lo que presagia la posibilidad real de estructurar una plataforma de lucha común que agregue otros temas más amplios.

Hay que tener en cuenta, además, que estos partidos en Colombia se han visto enfrentados a un momento histórico en que la apertura multipartidista y el pluralismo religioso permitió el afloramiento de lo que hoy en día se llama una sociedad más plural o diversificada; respecto a esto, Dagnino, Olvera y Panfichi expresan que: “Esta heterogeneidad ha sido incentivada, en algunos casos, por políticas estatales dirigidas a atender selectivamente intereses o demandas específicas, en lugar de promover y garantizar el acceso a derechos generales” (2006: 28). De ahí, por el sentir y trabajo social

relacionado con la naturaleza de los partidos aquí estudiados, han asumido la tarea desde la política de proteger y representar los sectores menos favorecidos de la sociedad, y de esta manera, como meta mejorar las condiciones humana de los ciudadanos, paliando los males que se consideran están afectando al país, entre ellos, la corrupción. Este sentimiento no solo les pertenece a los grupos religiosos, son muchos los que lo comparten, lo cual puede ser llamativo para personas que no practiquen o compartan los mismos gustos religiosos; por ello, para Michels:

“Un análisis de los elementos que entran en la composición de un partido mostrará la justicia perfecta de su crítica. Un partido no es ni una unidad social ni una unidad económica. Está basado en su programa. En teoría, este programa puede ser la expresión de los intereses de una clase en particular. En la práctica, sin embargo, cualquiera puede unirse a un partido, ya sea que sus intereses coincidan o no con los principios enunciados en el programa del partido” (2001: 231).

Los partidos confesionales nacen de ciertos grupos religiosos en particular, a pesar de ello, se puede constatar que, ideológicamente, su verdadero interés es defender, expandir y aplicar los principios ético, morales, de hermandad y de respeto a la vida, no el de imponer la cuestión religiosa –en el caso colombiano-; principios que comparten con muchas otras ideologías o partidos políticos; los conflictos se generan cuando hay una diferencia o desacuerdo en algunos aspectos ideológicos muy particulares. De ahí, que Kant haya expresado que: “... la ideología parece jugar un papel importante en la política democrática solo cuando hay un desacuerdo ideológico significativo, algo poco probable que ocurra en los sistemas de pluralidad con sus tendencias a producir convergencia de políticas” (2011: 44), Aunque hay que tener en cuenta, asimismo, que estos partidos religiosos son consistentes en mantener una posición política firme en torno a temas específicos que, para ellos, desde sus bases programáticas consideran no negociables, tales como la negación del aborto o los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Al parecer, los partidos cristianos no católicos en Colombia con el fin de mantenerse en la política han ido evolucionando adoptado medidas políticas que pueden parecer desesperadas, pero en el fondo, se sospecha que se han dado cuenta de la necesidad política y electoral de alejarse de las connotaciones religiosas que los envuelve, como el ser

considerados partidos cerrados y fanáticos. Se han dado cuenta que, en la política, algunas veces será necesario el apoyo de otros partidos para cumplir con sus metas programática, más cuando no tienen el caudal suficiente de votación para crecer; situación que si no es manejado dentro de los límites institucionales pueden perder el rumbo de su proyecto político.

El convertirse en mayoría es otro paso fundamental para poder ser influyentes. Este paso ha sido peligroso, recordemos que algunos partidos para sobrevivir a las reformas políticas del 2003 y 2006 decidieron adherirse a otros partidos no confesionales, lo que posiblemente fue cuestionado y castigado por sus creyente-militantes, y otros como el partido Compromiso Cívico Cristiano por la Comunidad - C4 y el partido MIRA, que decidieron en su momento continuar la lucha solos, no tuvieron buenos resultados electorales.

El primero perdió su personería jurídica, y el segundo para las elecciones del Congreso del 2014 y 2018, aunque tuvo un aumento significativo en votos en cada elección, lo cual siempre ha sido constante, no pudo crecer en curules. Lo anterior, se debió presuntamente, a razón del caso de las elecciones del congreso del 2018, que también se adelantaron dos consultas partidistas para escoger los candidatos a la presidencia, lo que al calor de las tensiones políticas en su momento aumentó la participación electoral incrementando así el umbral y la cifra repartidora por encima de las proyecciones esperadas, lo que les alcanzó para solo tres curules; y, para las elecciones del 2014, hay que recordar que no tuvieron curules por un fraude electoral, el cual al demandar las elecciones, pudieron demostrar dicho fraude y se les devolvieron las tres curules al Senado en el 2018 (cuatro meses antes de finalizar el periodo legislativo).

En cambio, se vieron casos muy particulares como el nuevo partido político de base cristiana no católica llamado Colombia Justa Libres³ - CJL que tuvo una votación similar a la del partido MIRA; claro está, que éste partido es el resultado de la unión de varios pastores de diferentes denominaciones cristiano-evangélicas, lo que demuestra que los grupos

³ Según lo publicado en la página web de Colombia Justa libres, éste está liderado por el Consejo Superior de Ancianos, el cual está integrado por 31 pastores con "... más de 30 años de vida cristiana y como mínimo 15 años de ministerio, con congregaciones sólidas, bajo autoridad". Disponible en línea. En: <https://www.colombiajustalibres.org/como-estamos-organizados/>. Consultado el 15/06/2018.

pentecostales no piensan en alejarse por ahora de la esfera política y que buscan, presuntamente, romper con la idea de que no tienen la capacidad de unirse para sacar un proyecto político adelante. Para Cepeda, la efectividad del accionar político de estos grupos, dependen en primera instancia de los siguientes elementos:

“a) la toma de conciencia del pueblo evangélico en temas concernientes a la sociedad y las mayores posibilidades de transformar estas condiciones desde el poder político; b) la base del trabajo evangélico se fundamenta en los sectores descuidados por el Estado y en los que la Iglesia Católica ha perdido influencia; es decir, en los sectores marginados de la sociedad; c) la apertura constitucional al pluralismo; d) el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales; e) la aparición más reciente de los grupos neopentecostales que vincularon a personas de clase media y alta con formación profesional y con una visión más amplia de la sociedad y la política” (2010: 83).

En definitiva, es la institucionalidad de los partidos, lo que logrará que puedan superar las diferentes barreras política-electorales para mantenerse como verdaderos partidos con una ideología clara que le aporte algo constructivo a la democracia colombiana; de lo contrario, se convertirán en partidos “atrapa todo”. Por ejemplo, recordemos que para Beltrán (2013) los partidos o movimientos políticos Compromiso Cívico y Cristiano por la Comunidad - C4, el Movimiento Unión Cristiana – MUC y el partido MIRA, sin renunciar a sus compromisos confesionales demostraron defender cierto proyecto político e ideológico, lo que evidencia que, sí es posible que los partidos cristiano-evangélicos puedan navegar entre la política tradicional sin ver afectado sus principios doctrinales; claro está, que esta dinámica a través del tiempo solo puede mantenerse garantizando la formación ideológica e institucional de los nuevos dirigentes, cuadros y militantes.

Como un compromiso cristiano hacia la sociedad, los proyectos políticos y sociales de los diferentes partidos, estarán inclinados a resolver los distintos problemas sociales, como dimensión principal del evangelio, de lo contrario, no se estaría honrando el deber cristiano. Este deber está resumido en que los gobiernos e individuos deben hacer el bien a los demás en busca del desarrollo colectivo e integral de la sociedad, en otras palabras, “amar al prójimo”; sus acciones deberán estar dirigidos en la necesidad de defender los derechos humanos como responsabilidad social y política. Para Amestoy:

“Este principio, cuando es llevado a la práctica, produce democracias sólidas, las cuales tienen profundas raíces religiosas, pues en la tradición protestante se inculca el valor espiritual de la disciplina personal, se enseña la responsabilidad social del hombre libre y se reconoce que, en último análisis, la libertad se arraiga en la responsabilidad ante Dios” (2011: 58).

Por ello, hoy en día no podemos desconocer que los valores religiosos todavía se encuentran arraigados en las sociedades contemporáneas, recordemos, que la sociedad colombiana posee una profunda cultura religiosa, por lo cual son muchos los que comparten dichos principios; la diferencia está en qué tanto lo interiorizan y practican.

Los partidos muestran señales de no querer imponer a la sociedad aspectos religiosos relacionados con las prácticas o creencias particulares; hay que recordar que el protestantismo en la modernidad apoyó la separación entre la Iglesia y Estado (Amestoy, 2011); algo similar ocurrió en Colombia, Cepeda (2010). Conviene ahora a estos movimientos y partidos confesionales orientar sus esfuerzos en lograr un nuevo orden social al influenciar en la formación de nuevas conciencias que favorezcan la creación de un clima de confianza, tolerancia y respecto intersubjetivo de cara a una sociedad del bienestar, dando valor a los principios básicos conductuales y de convivencia social sin renunciar a ciertos temas particulares que defienden como principios naturales. Para Calderón, en Colombia: “...la agenda protestante pasó de la necesidad de reconocimiento de la igualdad y libertad religiosa, a la defensa de la familia heteroparental y la vida desde la concepción hasta la muerte natural, de las primeras dos décadas del siglo XIX” (2016: 50).

Es de tener en cuenta también que según lo afirmado por Schäfer (1998) y Pereira (1996), los grupos religiosos pentecostales y neopentecostales han transitado, los primeros en las clase populares, y los segundos en la clase media-alta, estos últimos, según Pereira: “...con elevados niveles de formación profesional” (1996: s/p); de lo que se supone, los lleva a ser más tolerantes por estar influenciados por los cambios sociales propios de la modernidad, pero seguramente mantendrán –tal como se ha mencionado antes– su posición conservadora frente a temas muy puntuales que chocarán probablemente con algunos ideales del pensamiento progresista y liberal. Sin el ánimo de comparar –ya que cada fenómeno, dimensión y expresión religiosa es distinto– se puede considerar que algo similar ocurre cuando Norris e Inglehart, al comparar la cultura occidental con las islámicas manifiesta que:

“El apoyo a la democracia está sorprendentemente extendido entre los públicos islámicos, incluso entre aquellos que viven en sociedades autoritarias. La división cultural más básica entre Occidente y el islam involucra cuestiones de igualdad de género y liberalización sexual..., estos problemas tienen implicaciones importantes para la democracia. Pero el ideal democrático es ampliamente compartido entre los públicos islámicos. Las normas culturales occidentales pueden ser rechazadas, pero el objetivo de vivir bajo un gobierno democrático no es, sino todo lo contrario, está respaldado por claras mayorías del público en toda la sociedad islámica” (2002: 30-31).

En última, el trabajo legislativo de alguna manera evidencia las distintas dimensiones que conforman su proyecto político e ideológico. La verdadera intención de estos partidos da cuenta de las ideas que fundamentan su idea de sociedad. De lo anterior, Ortega muestra los aspectos relevantes de los trabajos legislativos.

“...el trabajo legislativo de estos partidos fue guiado por sus valores cristianos establecidos en sus estatutos... Estas leyes protegen la dignidad humana y los derechos humanos, el derecho a la vida y la protección de la familia y la lucha contra la corrupción. En consecuencia, su agenda política giró en torno a cuatro temas. Primero, garantizar la libertad religiosa y la igualdad legal con la Iglesia Católica. En segundo lugar, estos partidos legislan con base y en defensa de los valores cristianos como protección familiar y derecho a la vida. En tercer lugar, presentaron proyectos para favorecer a las mujeres y, finalmente, buscaron purificar y cristianizar la política. La excepción ha sido MIRA, que ha presentado una gama más amplia de temas ...” (2018: 31).

Por lo anterior, se puede evidenciar que los partidos cristiano-evangélicos hacen un esfuerzo político por realizar su visión del deber cristiano, y el de cumplir con las metas propuestas en términos políticos cuando decidieron entrar a la política. Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), identificaron en América Latina tres grandes proyectos políticos; estos son, el proyecto neoliberal, el autoritario y democrático-participativo. A pesar que hay poca información sobre sus prácticas políticas, se puede decir que hay evidencia de que los proyectos políticos de los partidos cristiano evangélicos en Colombia tienden a proyectos democráticos-participativos, a pesar que autores como Helmsdorff (1996), cuestiona dicha tendencia por su fuerte estructura jerárquica internas; pero hay que recordar, que: “La organización de los partidos no está, ciertamente, de acuerdo con la ortodoxia democrática. Su estructura interior es esencialmente autocrática y oligárquica...” (Duverger, 2012: 448).

Dentro de las dimensiones políticas, el modelo político a implementarse es uno de los que más interés de análisis y juicio se adelanta por parte de los ciudadanos en torno a los proyectos de los partidos confesionales. El temor de gobiernos teocráticos o totalitarios que pongan en riesgo la democracia es evidente entre la comunidad en general. Para Duverger, la democracia es amenazada no por el régimen de partido, sino: "...por la orientación contemporánea de sus estructuras interiores: el peligro no está en la existencia misma de los partidos, sino en la naturaleza militar, religiosa y totalitaria que revisten a veces" (2012: 452). De ahí, el trabajo que tienen los partidos cristiano-evangélicos de demostrar en la práctica y con argumentos políticos contundentes más que con su narrativa religiosa, el respeto a la democracia, ya que de inicio, dentro de sus estatutos se encuentran establecidos; y más cuando en las diferentes sociedades prevalecen diferentes significados sobre la democracia, por ello: "... algunas personas se sienten atraídas por la democracia en tanto que parece estar vinculada a la prosperidad, mientras que otras enfatizan la libertad individual y la libertad de expresión" (Norris e Inglehart, 2002: 30).

3. El proyecto político del partido político MIRA

La agenda del partido MIRA no difiere mucho de la plataforma programática estructurada por los demás partidos cristiano-evangélicos, que coinciden en una agenda permanente para defender los derechos políticos⁴ y religiosos⁵ de las comunidades cristiano evangélicas y, al mismo tiempo, una agenda encaminada a establecer un modelo sociopolítico para Colombia basado en valores religiosos que consideran beneficia el bien común, al respecto, el Partido MIRA en su página web manifiesta:

"Y es que la religión puede permear positivamente cualquier ámbito de la vida del ser y de la sociedad, si desde el interior del individuo surge con ánimo voluntario

⁴ Respecto al trato igualitario en la relación Iglesias-Estado el entonces senador Baena del partido MIRA expresaba: "Para que haya una verdadera libertad religiosa, tenemos que avanzar hacia una igualdad religiosa; es decir, que el tratamiento de la ley sea, un tratamiento equitativo e igualitario con todas las religiones que hoy en día se profesan en Colombia..." (2018: s/p), esto en torno a que algunos sacramentos de diferentes iglesias no tienen efectos jurídicos en la ley colombiana.

⁵ El 22 de mayo de 2014, María Luisa Piraquive y Carlos Alberto Baena radicaron según lo expresado por la IDMJI "...ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, solicitud de medidas cautelares de la OEA, para protección de la vida e integridad de los creyentes de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y los militantes del Movimiento Político MIRA" (s/f). Lo anterior, debido a los ataques denunciados que sufrieron en el año 2014.

la Convivencia con Respeto... Así las cosas, en relación con la ascendencia Cristiana del Miraísmo, es preciso recalcar que es la religión la que dota de valores necesarios y esenciales a la política; y que para dignificar al hombre se requieren estándares óptimos en cuanto a la condición económica, política, social, e ideológica; condiciones susceptibles de ser mejoradas y enriquecidas por posturas cristianas, que privilegien el trabajo por los menos favorecidos en la comunidad; la ampliación de las oportunidades y la mejora de las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad” (2017).

Para los dirigentes del partido, es claro que el llegar a los espacios de poder es la única manera de iniciar a combatir uno de los males más relevantes que ellos consideran está afectando la sociedad colombiana, la “corrupción”, tal como lo han manifestado mediante el lema que durante años han abanderado, “...la Política es para servir y no para servirse de ella,...” (MIRA, 2017), para ellos es el mensaje principal de su estrategia política, resumido en la “honestidad y transparencia”.

El proyecto político del Partido MIRA, tiene características que tienden a ser un proyecto de corte democrático⁶, similar a los demás partidos, tal como lo expresan en sus estatutos; se considera un partido incluyente, que a pesar de estar influenciado por lo religioso –neopentecostal–, esta influencia no va más allá de lo privado y de los actos conductales que deben regir a los dirigentes y miraístas en general. Separan muy bien los aspectos religiosos –rituales- de lo político en el ámbito público. Como se ha mencionado en otro aparte, la líder religiosa María Luisa Piraquive expresó que la política era para satisfacer las necesidades materiales de las personas, mientras que a través de la Iglesia se satisface lo espiritual.

Aunque se considere sin relevancia, es notorio que, dentro de la estrategia de comunicación política, en su lenguaje proselitista y político casi nunca se escucha mencionar el nombre de Dios, tanto, que no es costumbre o práctica hacer oraciones antes de inicio de eventos o reuniones, ya sean públicos como privados, algo que si es tradicional en otras congregaciones y/o partidos políticos confesionales. También, se puede observar

⁶ En el año 2013, el presidente del partido, Carlos Alberto Baena presentó en el XXIII Congreso Mundial de Filosofía llevado a cabo en Atenas – Gracias, el “Miraísmo por la Renovación Absoluta”. En un video promocional expresó: “... nosotros somos defensores de la democracia, MIRA lo ha venido haciendo en Colombia, y también aquí, en este Congreso de Filosofía... ¿Por qué estamos en Grecia?, a hacer algo que le ha llamado mucho la atención a filósofos del mundo, que es hablar de democracia, sustentar nuestras ideas políticas desde el punto de vista filosófico...” (Baena, 2013).

que, entre los nombres asignados a los partidos aquí estudiados, MIRA es el único que no incorporó la palabra “cristiano”, algo similar, ocurrió con el nuevo partido Colombia Justa y Libre - CJL. Todo lo anterior, indica una estrategia para acceder a los espacios de poder generando confianza entre los ciudadanos, demostrando, que sus acciones son políticas más que religiosas y así quitarse el estigma confesional; pero sí basados en unos principios cristianos.

Considerando que el partido selecciona a sus candidatos de sus bases, es muy frecuente dentro de las reuniones de los militantes que los dirigentes siempre estén persuadiéndolos de la necesidad de que se preparen intelectualmente, como crecimiento personal y más aún para cuando haya la necesidad de ocupar cargos cuando lleguen al poder. Esta actitud se puede mirar como una contribución del proyecto político del partido a la democracia, en el sentido de que aportará una generación de nuevos dirigentes políticos preparados y con una cultura política activa que emergen de su base ideológica, pero también, esta es una forma de penetrar el pensamiento miraísta a la sociedad.

Respecto a la participación interna de los líderes territoriales, el partido a través de su estructura promueve en sus regiones la deliberación y la formación de opinión en torno a los procesos estratégicos y políticos, según las condiciones políticas territoriales; los cuales, son vigilados con el fin de que vayan alineadas a los principios y lineamientos estratégicos del partido. De esta manera, también se busca mantener el trabajo en equipo, la unidad como partido. Aspecto que indica el control en todos los niveles que el partido quiere mantener en torno a la generación de líderes personalistas.

Todo lo anteriormente mencionado, se considera es la estrategia de cómo el partido plantea o direcciona el trabajo para fortalecerse institucionalmente. Lo que denota que es prioridad para que su proyecto político sea sostenible en el tiempo. Todo este trabajo no solamente se queda en el territorio nacional, sino que también lo llevan al campo internacional a través de las estructuras y/o grupos sociales de miraístas que hay conformados en el exterior.

Según lo planteado en su proyecto político, sus acciones políticas están dirigidas a construir una sociedad con oportunidades como defensa de los menos favorecidos, en su página web mencionan la lista de poblaciones objeto de dicho proyecto: afrodescendientes, campesinos, juventudes, mujer, migrantes, niñez, persona mayor y personas en situación

de discapacidad. La mayoría de los proyectos legislativos muestran una tendencia hasta la fecha de defender a los que ellos consideran son los más vulnerables, se han enfocado en la defensa, equidad y apoyo a la mujer, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas, apoyo a los damnificados de desastres naturales y alivio económico a diferentes sectores sociales, entre otros.

Algo que generó polémica en su momento, fueron los proyectos de Ley en que el partido aumentó las sanciones de cárcel a los agresores a mujeres por ataque con ácido y a los conductores que en estado de embriaguez o bajo efectos de drogas ocasionaran muertos o heridos en accidentes de tránsito; dicha polémica sucedió porque se consideraban acciones distante del sentir cristiano por lo riguroso del castigo; de ahí, se presume que para el partido cada ciudadano es responsable de sus actos, y supone que es una forma de influir a que los individuos moldeen su conducta en la defensa de los demás. A continuación, se presenta un comparativo entre algunas leyes promovidas por el partido y las poblaciones objeto de acciones políticas, esto con el fin de identificar si las acciones políticas sí están dirigidas hacia su población objeto.

Tabla 1. Leyes impulsadas por el partido MIRA, en beneficio de su población objeto

POBLACIÓN OBJETO DEL MIRA	LEYES IMPULSADAS POR EL PARTIDO MIRA
Afrodescendientes	Ley 1482 de 2011. Esta ley defiende y garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, ya que permite avanzar en la lucha contra cualquier tipo de discriminación, incluidas las expresadas contra la población LGTBI. Contempla penas de uno a tres años y multas económicas que oscilan entre 10 y 15 salarios mínimos, a todo aquel que promueva o instigue actos, conductas, o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causar daño físico o moral, por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo, orientación sexual, o discapacidad.
Campesinos	Aunque no hay una Ley impulsada por el partido, si ha adelantado varias iniciativas con otros partidos entorno a la mujer campesina con el fin de que alcancen una “pensión por su trabajo”.
Juventudes	Ley 1167 de 2007. Esta ley de coautoría del Partido MIRA, crea una modalidad de becas para carreras en Ciencias Sociales en el ICETEX; asimismo, crea cátedras para altos funcionarios públicos en la ESAP, entre otras disposiciones.

POBLACIÓN OBJETO DEL MIRA	LEYES IMPULSADAS POR EL PARTIDO MIRA
	<p>Ley 1243 de 2008. Mediante esta ley se otorga amnistía durante seis meses a más de cuatrocientos mil (400.000) ciudadanos mayores de 25 años, que requieren definir su situación militar y obtener su Libreta Militar.</p> <p>Ley 1322 de 2009. Estudiantes de Derecho, podrán hacer prácticas en entidades estatales colombianas del exterior</p>
Mujer	<p>Ley 1257 de 2008. Prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres. Esta ley protege a las víctimas de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, como por ejemplo el acoso laboral. Brinda más garantías frente a las denuncias por acoso sexual y endurece las penas cuando los delitos son cometidos contra una persona, en razón de su género femenino.</p> <p>Ley 1496 de 2011. Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1475 de 2011. Como coautores de esta ley, propusimos que partidos políticos tendrán la obligación de incluir en las listas para corporaciones de elección popular, mínimo un 30% de mujeres.</p> <p>Ley 1542 de 2012. Castigo fijo al maltrato intrafamiliar. Esta ley garantiza la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y elimina el carácter de querellables y desistibles los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.</p> <p>Ley 1434 de 2011. Esta ley de coautoría de MIRA, crea la Comisión Legal de Equidad de la Mujer en el Congreso de la República, el cual será el órgano legislativo encargado de velar porque la normatividad nacional y las políticas públicas nacionales, incluyan a las mujeres desde una perspectiva de equidad.</p>
Migrantes	<p>Ley 991 de 2005. Esta ley ordena que, en cada consulado de Colombia en cualquier país del mundo, exista una oficina especializada para dar asesorías jurídicas y sociales a los colombianos allí residentes; lo cual permite que los connacionales tengan un acompañamiento profesional, en los momentos en que requieran una orientación relativa a procesos judiciales, demandas, inmigración y protección social, entre otras necesidades.</p> <p>Ley 1465 de 2011. Esta ley de coautoría de MIRA, crea el Sistema Nacional de Migraciones que opera como política de Estado, incluyendo a la sociedad civil, al Gobierno y al Legislativo; y tiene la capacidad de establecer lineamientos para la protección de los</p>

POBLACIÓN OBJETO DEL MIRA	LEYES IMPULSADAS POR EL PARTIDO MIRA
	colombianos migrantes y la promoción de sus derechos y de su calidad de vida; además, establece el Consejo Nacional de Política Migratoria, que se encargará de desarrollar programas para la protección de los Colombianos en el Exterior, especialmente en temas como empleo, remesas, salud y estatus migratorio.
Niñez	<p>Ley 1146 de 2007. Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa de la bancada del Partido MIRA, se constituye en la primera norma de este tipo en Colombia, ya que su objeto es prevenir el abuso sexual infantil y atenderlo cuando tiene lugar, con un enfoque de cuidado integral y protección al menor.</p> <p>Ley 1236 de 2008. Esta ley es una continuación de la Ley 1146 de 2007 de autoría de MIRA, y busca endurecer los castigos a los abusadores por medio de definiciones más claras en el Código Penal. Las penas máximas se aumentan de 12 a 20 años para el acceso carnal abusivo con menor de 14 años; de 7,5 a 13 años para el acto sexual con menor de edad</p> <p>Ley 1329 de 2009. Aumento de penas para quienes ejerzan o promuevan el abuzo sexual en niños, niñas y adolescentes. Esta ley aumenta las penas para aquellas personas que prostituyan a menores de edad; que soliciten tener relaciones sexuales con menores de edad; o que promocionen en Internet o en medios de comunicación las relaciones sexuales con menores de edad; asimismo, contribuye a combatir el turismo sexual. La pena mínima son 10 años y la máxima, 38.</p> <p>Ley 1468 de 2011. Este Proyecto de Ley amplía la licencia de maternidad por parto o por adopción, de 12 a 14 semanas; y establece que dicha licencia puede extenderse en ocasiones especiales (niños prematuros y partos múltiples). Ordena también que la licencia de maternidad debe comenzar obligatoriamente, al menos una semana antes de la fecha probable del parto.</p> <p>Ley 1554 de 2012. Por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones.</p>
Adulto mayor	Ley 1251 de 2008. Mediante esta ley se protegen, promueven, restablecen y defienden los derechos de los adultos mayores, que deben respetar y cumplir el Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación. Se orientan políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia; y se regula el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

POBLACIÓN OBJETO DEL MIRA	LEYES IMPULSADAS POR EL PARTIDO MIRA
Personas en discapacidad	<p>Ley 1537 de 2012. Velamos por la población en discapacidad. Somos autores del artículo que permitirá que mujeres y hombres cabeza de hogar, personas en situación de discapacidad y adultos mayores, tengan prelación para recibir subsidios de Vivienda de Interés Social.</p> <p>Ley 1275 de 2009. Esta norma es la primera ley en Colombia que aborda de manera integral la protección y promoción de las capacidades de las personas que padecen enanismo. Y establece que todos los beneficios a los que tienen derecho las personas en condición de discapacidad se les deben otorgar también a ellas; asimismo, determina que todo desarrollo urbanístico en el país, debe incluir facilidades de acceso para las personas con enanismo.</p>

Fuente: Elaboración propia (2018), basado en información consultada en línea. En: <https://partidomira.com/historico-leyes-movimiento-mira/>.

Del cuadro anterior, se puede observar que el partido de un total de 49 leyes impulsadas (4 como coautores), 19 van dirigidas a su población objeto, haciendo más énfasis a la protección de la mujer y la niñez; para el caso de los campesinos, no se evidenció una ley concreta.

El partido a la fecha no se ha pronunciado sobre si considera que en Colombia –hay o no– la necesidad de hacer cambios estructurales en términos de gobierno o económicos, lo que presume comparte el sistema actual. Lo que sí ha expresado, y lo ha llevado como proyecto de Ley es la necesidad de adelantar una reforma al sistema electoral con el fin de garantizar la voluntad de los ciudadanos el día de las elecciones, motivado por la situación que vivió en las elecciones del congreso del 2014.

En lo económico, se considera que promueve una “economía cristiana” o en su defecto “cristiano-evangélico”, de ahí, que el partido hace una diferencia entre “equidad e igualdad”; dicha diferencia radica en que el partido desde una definición propia promociona la equidad, puesto que, para ellos en términos simples, está relacionado con el esfuerzo y entrega que hace una persona para cumplir sus logros económicos a través del trabajo, mediante buenas prácticas económicas; lo que, en contraste, no apoya el concepto que promueve el igualitarismo, el cual estaría relacionado con obtener las cosas sin esfuerzo. Por lo anterior, se presume que MIRA es partidario de una economía de desarrollo, que surgiría a través de las diferentes plataformas estatales y privadas para que las personas

de bajos recursos se apoyen y puedan surgir económicamente por medio de la educación, el emprendimiento, la meritocracia y la innovación, entre otras.

Algo característico del partido MIRA es su fuerte institucionalidad, tiene una estructura vertical por medio del cual canaliza, organiza y controla todas las acciones políticas en los territorios donde tiene influencia, también acompaña el trabajo de sus líderes y el de sus representantes, los cuales trabajan en bancada, dicho trabajo es engranado con los líderes territoriales. Por estas características, el partido es reconocido como un partido organizado estructuralmente. Este aspecto es considerado muy importante para que los proyectos políticos sean ejecutables, tal como lo expresa Sandoval.

“Un partido de institucionalidad fuerte modela y direcciona, sin ahogar su iniciativa, a los grupos, los líderes, los gobiernos que elige, y renueva e imprime su sello a la práctica política de sus integrantes en todos los niveles... La institucionalidad partidaria fuerte produce identidad, apego, acumulación, esto es, no solo orientaciones claras sino afectos, emociones y aún pasiones que operan como movilizadores de la voluntad política colectiva” (2011a: 85).

Como una aproximación a determinar la fortaleza del proyecto político del Partido MIRA, a continuación, se presenta un breve análisis con base a los ocho aspectos que según Sandoval (2011b) deben tener los proyectos políticos para que sean fuertes y viables.

Tabla 2. Análisis del proyecto político del partido MIRA

<p>LAS FORTALEZAS QUE DEBE TENER UN PROYECTO POLÍTICO PARA QUE SEA FUERTE -SEGÚN SANDOVAL-</p>	<p>ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO POLÍTICO DEL PARTIDO MIRA</p>
<p>La primera fortaleza de un proyecto político radica en que realmente exista. Existe cuando constituye una propuesta viva para buscar y ejercer el poder público, anclada en la realidad de la sociedad y soportada en una clara y decidida voluntad política.</p>	<p>El partido desde su creación ha mostrado una voluntad clara y decidida de sacar adelante su proyecto político, se ha tomado en serio el ejercicio de llegar al poder. Todo se nota en el esfuerzo proselitista y político que adelanta en los diferentes territorios donde tiene presencia.</p>
<p>La segunda radica en que se dé una apropiación cultural del proyecto por parte del actor (organización, partido o movimiento) encargado de sacarlo adelante; al menos un núcleo de líderes y seguidores debe tener claro de manera sostenida hacia dónde va y cuál es el camino.</p>	<p>Es evidente que el partido cuenta con un gran número de militantes y representantes que creen y se han apropiado del proyecto. Cuenta con una militancia activa que siente satisfacción por el trabajo social y político que adelantan en sus territorios. Estos son organizados y direccionados por una dirección central interesada en mantener un orden dentro de su organización.</p>

<p>LAS FORTALEZAS QUE DEBE TENER UN PROYECTO POLÍTICO PARA QUE SEA FUERTE -SEGÚN SANDOVAL-</p>	<p>ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO POLÍTICO DEL PARTIDO MIRA</p>
<p>La tercera radica en saber reconocer errores y corregirlos a tiempo, haciéndolo sentir a los seguidores y a la sociedad en general; lo que hace reducir o perder el apoyo ciudadano no es tanto los errores mismos sino la incapacidad de corregirlos.</p>	<p>Es un partido que busca la manera de minimizar los posibles errores políticos e institucionales que puedan cometerse, pero a pesar de ello, cuando los comete los acepta y responde muy bien para corregirlo. Un caso que se puede considerar un error –a la vista de algunos militantes- ha sido el tema de los acuerdos programáticos con otros partidos, más cuando desde sus inicios les inculcó a sus militantes que serían independientes. Pero el partido ha sabido manejarlo entre su grupo.</p>
<p>La cuarta radica en desarrollar una capacidad alta para el trámite democrático de las diferencias (conceptuales, tácticas, estratégicas, personales) de tal manera que ellas sean ocasión de aprendizajes y soluciones innovativas y no de divisiones o abandonos; ante las dificultades siempre hay un dilema: soluciones imaginativas o fracturas.</p>	<p>MIRA promueve dentro de todos los niveles de su organización la resolución y toma de decisiones de manera democrática, una evidencia de ello, es la preparación ideológica y política de sus bases, quienes a su vez serán los futuros candidatos a participar por las diferentes corporaciones.</p>
<p>La quinta radica en contar con una organización a la vez sostenida y flexible que sabe responder a condiciones cambiantes del contexto, favorables en un momento, adversas en otro; no se puede mitificar una forma organizativa, pero tampoco puede sacrificarse alegremente la organización ante circunstancias emergentes.</p>	<p>El partido ha mostrado que sin sacrificar sus principios ideológicos y políticos puede responder a los diferentes desafíos que se le presenten. Algo que se creía imposible, era la capacidad de apoyar o adelantar coaliciones con partidos no confesionales, situación que viene adelantando desde las elecciones territoriales del 2015, con lo que ellos denominan Acuerdos Programáticos.</p>
<p>La sexta radica en la destreza para acumular fuerzas hasta llegar a la victoria; en democracia solo las minorías que se convierten en mayorías por la conquista de la opinión y del voto ciudadano acceden al gobierno para convertirse en poder con capacidad de realizar el proyecto político.</p>	<p>El partido es de base religiosa, relacionada a una Iglesia neopentecostal el cual considera que el partido es un “Obra material de Dios”, lo que permite que los creyentes-militantes que se adhieren al partido apoyen el proyecto político, claro está, que el partido ha sabido responder a las expectativas de sus militantes-creyentes como a los no conversos para lograr dicho apoyo.</p>
<p>La séptima radica en una institucionalidad de partido o movimiento con la fortaleza suficiente para contener grupos, liderazgos y aspiraciones en un marco de reglas de juego (regulación y autorregulación) respetadas por el conjunto de los adherentes, afiliados o militantes.</p>	<p>Se puede considerar que institucionalmente el partido es fuerte, su estructura vertical y el control que hace en todos los niveles de su estructura garantiza que sus líderes y grupos de apoyo puedan ser movilizados en la misma dirección. No permite el personalismo, inculca en trabajo en equipo.</p>

<p>LAS FORTALEZAS QUE DEBE TENER UN PROYECTO POLÍTICO PARA QUE SEA FUERTE -SEGÚN SANDOVAL-</p>	<p>ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO POLÍTICO DEL PARTIDO MIRA</p>
<p>La octava radica en que el proyecto se convierta en algo propio de la vida cotidiana para mucha gente y se constituya así en un factor de identidad que entusiasma y enorgullece.</p>	<p>Se puede considerar que ésta es la debilidad que tiene el partido, a pesar que tiene presencia en todo el país y un número significativo de militantes y simpatizantes, el proyecto político no ha logrado llegar contundentemente a otros sectores; el motivo puede estar relacionado a su origen confesional y con todo lo que esto conlleva dentro del sentir de los ciudadanos sobre estos partidos. Pero no se puede negar que sus militantes tienen una fuerte identidad que los entusiasma y enorgullece.</p>

Respondiendo a los criterios de Sandoval (2011b), se puede afirmar que el partido Político MIRA tiene rasgos de ser un partido con la capacidad de responder a los diferentes aspectos político-sociales que se presentan en la sociedad colombiana; un aspecto significativo, es la flexibilidad que ha venido presentando en términos de coaliciones con otros partidos con los que no tienen afinidad ideológica, pero sí programática, según los acuerdos programáticos adelantados con ellos. Se puede considerar que su fuerte institucionalidad es un aporte a la democracia colombiana y a su estrategia política, ya que logra a través de los valores democráticos inculcados a sus militantes y simpatizantes convertirlos en ciudadanos críticos e interesados en los aspectos de interés político.

A parte de los aspectos ya revisados, los partidos confesionales como MIRA, por ser ideológico, deberá mantener sus nuevas relaciones políticas y sociales sin perder los principios o su mentalidad cristiana e independencia, los cuales corren riesgo con el camino de las coaliciones, un nuevo reto que tendrá que superar. A pesar de ser un partido con ciertos valores y trabajo político, surge una pregunta, ¿por qué no ha logrado general el suficiente voto de opinión entre los colombianos?

Consideraciones finales

Si tenemos en cuenta la definición de Freund respecto al verdadero objetivo de la política, que según él, consiste en “proteger”, al expresar que: “La protección es un fin mínimo pero hay que garantizarlo para que las otras actividades humanas como el arte, la ciencia, la religión la economía, puedan desarrollarse cada una según su genio propio” (1984: 14), podemos decir, que los partidos cristiano-evangélicos hacen uso de dicho

objetivo, ya que para ellos, su proyecto político está encaminado a defender –como agenda principal– las prácticas religiosas a través de las prácticas políticas; y, segundo, ampliar el accionar de su vocación social y religiosa a través de la misma política. Al respecto, Cepeda, expresó;

“Para los miembros y seguidores de la mayoría de las organizaciones neopentecostales, los cambios sociales son producto de transformaciones experimentadas por los individuos, en otras palabras, “las sociedades cambian en la medida en que cambian sus integrantes” y ningún cambio es tan radical como la experiencia de conversión religiosa” (2010: 130).

Una de las características del proyecto político neopentecostal es la pluralidad de individuos que desde el punto de vista socioeconómico lo componen y, por ende, hacen parte de sus grupos religiosos; sumado a esto, la alta variedad de ofertas religiosas pentecostales, y el concepto dogmático de que cada individuo es su propio templo, libera al feligrés del concepto de ser un individuo oprimido, manipulado, ya que el hombre o la mujer, dentro del neopentecostalismo tiene la oportunidad de desarrollarse individualmente, por ello, se convierte en un atractivo para aquellos inconversos, que buscan entre las diferentes ofertas religiosas existentes. Esta misma heterogeneidad de clase, les permite a estos grupos político-religiosos penetrar fácilmente a las distintas comunidades ya que de antemano conocen sus verdaderas necesidades sociales, toda vez que son los mismos creyentes-militantes, los que conocen sus necesidades y la de sus comunidades, por ello, se les facilita penetrar e impactar política y socialmente. Esta disciplina pentecostal genera buenas prácticas políticas, sociales y económicas que son buenas para una sociedad como la colombiana.

A pesar de toda esta ventaja socio-político, no han logrado penetrar notoriamente en la comunidad colombiana en general, todavía su crecimiento político depende del crecimiento de las Iglesias; las razones pueden ser; primero, la imagen de fanático-extremistas que por durante muchos años han sido señalados por ciertas prácticas; y, segundo, la falta de experiencia política de sus dirigentes, ya que en un corto tiempo (desde la constitución de 1991) han tenido que competir contra una maquinaria política establecida durante décadas y que han sobrevivido por su política clientelista.

Desde la constitución de 1991 a la fecha, por el poco tiempo transcurrido y la poca influencia política de los partidos aquí estudiados, es difícil establecer concretamente si éstos se comportan como instituciones partidistas o como simples maquinarias política para intereses personales, ya que desde el punto de vista de un no converso es fácil considerar que desde la fe se manipulan a los militantes-creyentes; pero recordemos, que para un creyente-militante con una convicción fuerte de que está en la Iglesia verdadera, aceptará y apoyará voluntariamente y con la certeza de que son sus líderes los llamados a transformar a la sociedad a través de la política como un medio. De ahí, que sus proyectos políticos – basados en sus valores religiosos– funcionan como un factor que influye colectivamente en sus creyentes-militantes.

Es comprensible que uno de los principales temas de la agenda de estos grupos es la defensa de sus derechos religiosos, hasta que logren consolidarlo, ya que como se ha visto, históricamente han luchado en toda Latinoamérica para obtener tal espacio, hecho histórico que en Colombia les fue permitido a partir de la constitución política de 1991. Los grupos cristiano evangélicos en Colombia han seguido prácticamente la misma estrategia de penetración que otros grupos religiosos en Latinoamérica, se ha visto que desde sus inicios históricos apoyaron selectivamente algunas ideas liberales y progresistas que les permitió un espacio en una sociedad tradicionalmente católica y, hoy en día, al ser influyentes, a través de la política buscan ampliar su participación y llevar a cabo el plan de evangelización de la política por sus propios medios; respecto a esto, Vega señala que:

“Cuando la iglesia es pequeña y débil, lucha al lado de las fuerzas progresistas para abrirse espacios en sociedades hostiles; pero, cuando la iglesia es numerosa e influyente, aporta los votos que los políticos necesitan a cambio de bienes. Entonces es cuando su carácter progresista cambia por el conservadurismo y pierde la eficacia que le dotó de avance en sus primeras décadas” (2016: s/p).

Se puede considerar que es la estrategia lógica cuando un pequeño grupo quiere abrirse espacio en una sociedad consolidada política, social y religiosamente; por ello, el proyecto político de estos grupos no podrá ser influyente hasta que se logre consolidar sus derechos político-religiosos, ya que fácilmente pueden ser frenados. Respecto a la importancia de la institucionalidad, no solo Sandoval (2011a) considera que, para la

democracia colombiana, hay la necesidad de que los partidos políticos en Colombia deben tener una institucionalidad fuerte; al respecto, la revista Semana entrevistó al politólogo Fernando Giraldo, quien manifestó lo siguiente en torno a los partidos políticos colombianos:

“Semana.com: ¿Por qué los partidos no son fuertes?

F. G.: Los partidos no son fuertes por una cosa que viene desde el 58, que se ha asentado después con las reformas del 2003 y del 2009. Es que toda la política está anclada en individualidades y personalismos y no hay forma de echar eso para atrás. Así la política se basa en intereses particulares y en las negociaciones que hacen candidatos y dirigentes con grupos de interés.

Semana.com: ¿Qué recomendaciones hacen ustedes para mejorar la calidad de los partidos?

F. G.: Hacer ajustes institucionales. Hay que revisar el tema del voto preferente para evitar el personalismo y revisar el tema de los grupos significativos de ciudadanos que se convirtieron en una manera de hacerse elegir y una especie de facilitadores del transfuguismo. Hay otras recomendaciones como: revisar quién tiene la iniciativa legislativa en el Congreso, ¿el congresista o el partido? Cuando el congresista negocia de manera individual se despedazan las posturas de los partidos y pierden fuerza y legitimidad al sistema democrático” (2014: s/p).

Como se puede ver, es el mismo sistema político y electoral el que en sí no permite que los partidos puedan competir democráticamente, los partidos pequeños tienden, para sobrevivir, a poner en práctica como medida desesperada las mismas experiencias políticas clientelares, sin enfocarse en un proyecto político-ideológico. Al parecer, al Partido MIRA le ha funcionado hasta ahora su estrategia de mantener una institucionalidad fuerte, con la que busca garantizar su permanencia por mucho tiempo; camino similar, deberán tomar los nuevos partidos cristiano-evangélicos que sean fundados en el futuro con el fin de poder soportar las dificultades del sistema político-electoral en Colombia. De ahí, que un proyecto político sólido institucionalmente permitirá que se cree una identidad política fuerte y estable.

A la pregunta, ¿Tienen los partidos políticos cristiano-evangélicos un verdadero proyecto político de poder?, la respuesta es sí. No tienen la intención de perder el espacio que han logrado después de muchas décadas de esfuerzo; tienen una alta voluntad política, y muy claro los objetivos de su agenda, que consiste en defender sus derechos político-

religiosos, apoyar a los más vulnerables o menos favorecidos y cristianizar⁷ a la política y sociedad con el fin de cumplir con la esencia su proyecto político; pero para ello, tendrán que adelantar algunos ajustes institucionales y político-electorales para que dicho proyecto sea atractivo a un amplio grupo de colombianos, ya que en términos de democracia, muestran –discursivamente– una posición clara de interés como mecanismo de representación política.

Referencias

Alcántara, Sáez M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona, España. ICPS. *Institut de Ciències Polítiques i Socials*.

Amestoy, Norman R. (2011). "Protestantismo, piedad y ética." Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, Facultades de Filosofía y Teología, Franciscanum Volumen LIII, No. 155. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3881433.pdf>, consultado el 15/06/2018.

Baena, Carlos A. (2013) "Miraísmo será presentado en Congreso Mundial de Filosofía (Grecia 2013)". Medio audiovisual, publicado el 9 de agosto de 2013. Disponible en línea. En: <https://www.youtube.com/watch?v=6wTqblpgFul>, consultado el 30/06/2018.

Baena, Carlos A. (2018). "Hay que avanzar hacia una igualdad religiosa": Senador Carlos Baena (Noticiero Senado)". Medio audiovisual, publicado el 31 de marzo de 2018 en www.youtube.com. Disponible en línea. En: <https://www.youtube.com/watch?v=UsnAondNdpQ>, consultado el 02/07/2018.

Barahona, María J. (2016) "El trabajo social: una disciplina y profesión a la luz de la historia". Lección inaugural, curso académico 2016/2017. Universidad Complutense. Madrid (España). Disponible en línea. En: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-27-Lecci%C3%B3n%20Inaugural%202016-2017%20FINAL.pdf>, consultado el 15/05/2018.

Beltrán, William M. (2013). *Del monopolio católico a la explosión pentecostal: pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia*. Primera edición. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Calderón, Suárez E. (2016). "Partidos políticos protestantes en el sistema político colombiano: Periodo 1990-2015". Trabajo de grado para la obtención del título de politólogo.

⁷ Cristianizar la política y a la sociedad, hace referencia a que buscan moldear una sociedad que se forme y actúe bajo los valores cristianos –no robar, no matar, cuidar al prójimo, honestidad, humildad, entre otras-, no el imponer prácticas religiosas.

Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Carrera de ciencia política. Disponible en línea. En: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21847>, consultado el 25/06/2018.

Cepeda Van Houten, Álvaro (2007). *Clientelismo y fe: dinámicas del pentecostalismo en Colombia*. Universidad San Buenaventura. Primera edición, Serie: Religión, sociedad y política 2. Ciudad de Buenaventura, Colombia. Editorial Bonaventura.

Cepeda Van Houten, Álvaro (2010). *Neopentecostalismo y política: El caso colombiano*. Universidad San Buenaventura, Seccional Cali. Primera edición. Cali, Colombia. Editorial Bonaventuriana.

Cuervo, Fernández I. (2010). “Trayectorias y agendas de mujeres pentecostales en la política. Los casos del Movimiento Unión Cristiana y del Partido Nacional Cristiano Colombia (1991 - 2005)” EN: *El pentecostalismo en Colombia: Prácticas religiosas, liderazgo y participación política*. Compilador: Clemencia Tejeiro Sarmiento. Primera edición. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto; Panfichi, Aldo (2006). “La disputa por la construcción democrática en América Latina”. Programa interinstitucional de investigación-acción sobre democracia, sociedad civil y derechos humanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México. Disponible en línea. En: <http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/olveradisputa.pdf>, consultado el 21/05/2018.

Deiros, Pablo (1986). *Los evangélicos y el poder político en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Creación.

Duverger, Maurice (2012). *Los partidos políticos*. Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero. México, México DF. Fondo de Cultura Económica.

Freund, Julien (1984). “La esencia de lo político”. *Signos Universitarios*. vol. 6, núm. 12. Disponible en línea. En: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/issue/view/229>, consultado el 13/05/2018.

Guevara Gómez, Jairo (2019). Cultura política y democracia participativa en el departamento del Cesar-Colombia, *Revista de la Universidad del Zulia*, 10 (28), 25-39. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/article/view/30576>

Hawkins, Kirk A (2010). “Sembrando ideas: explicación de los orígenes de los partidos democratacristianos en Latinoamérica”. En: *La democracia cristiana en América Latina: Conflictos y competencia electoral*. Editores: Scott Mainwaring, Timothy R. Scully. Traducción de: Roberto Reyes Mazzoni. Mexico, Ciudad de Mexico. Fondo de Cultura Económico.

Helmsdorff, Daniela. (1996) “Participación política evangélica en Colombia (1990 - 1994)”. *Historia Crítica, Religión, Política y Sociedad*, Revista 12 (enero – junio 1996), pp77 – 86.

Disponible en línea. En: <https://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/190/index.php?id=190>, consultado el 18/05/2017.

Hernández, Ramos K. (2009). “Las limitantes de construcción de ciudadanía integral en miembros de iglesias evangélicas con antecedentes de participación política en Colombia. Caso de estudio: La Iglesia Misión Carismática Internacional”. Monografía de grado para optar el título de Politóloga. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Disponible en línea. En: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/983/52382829.pdf>, consultado el 16/04/2018.

IDMJI (s/f) “Solicitud de medidas cautelares – CIDH”. Medio audiovisual. Publicado en la página web, principal de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional – IDMJI. Disponible en línea. En: <https://idmji.org/solicitud-de-medidas-cautelares-cidh/>, consultado el 28/06/2018.

Kant, Richard (2011) “*A Theory of Parties and Electoral Systems*”. Johns Hopkins University Press. Disponible en línea. En: ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/unal/detail.action?docID=4398437>, consultado el 09/05/2018.

Lipset, Seymour M. (2016). “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”. En: Diez textos básicos de ciencia política. Primera edición. Bogotá, Colombia. Editorial Ariel.

Machado, María; Mariz, Cecília. (2008). “Mujeres en tres grupos religiosos en Brasil: una comparación entre pentecostales y católicas”. Editorial Trotta. Disponible en línea. En: ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/unalbogsp/detail.action?docID=3204357>, consultado 09/06/2018.

Mainwaring, Scott; Scully, Timothy (2010). “Transformación y decadencia de la democracia cristiana en Latinoamérica”. En: La democracia cristiana en América Latina: Conflictos y competencia electoral. Editores: Scott Mainwaring, Timothy R. Scully. Traducción de: Roberto Reyes Mazzoni. Mexico, Ciudad de Mexico. Fondo de Cultura Económico.

Michels, Robert (2001). “*Political parties. A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy*”. Translated by Eden and Cedar Paul. Batoche Books, Kitchener, Ontario. Disponible en línea. En: <https://socialsciences.mcmaster.ca/econ/ugcm/3ll3/michels/polipart.pdf>, consultado el 21/05/2018.

MIRA, Partido Político (2017). “Con el compromiso de seguir honrando los valores y principios que nos identifican”. Publicado en la página web del partido el 15 de septiembre de 2017. Disponible en línea. En: <https://partidomira.com/compromiso-seguir-honrando-los-valores-y-principios-que-nos-identifican/>, consultado el 01/07/2018.

Norris, Pippa; Inglehart, Ronald (2002). “*Islamic Culture and Democracy: Testing the ‘Clash of Civilizations’ Thesis*”. *Comparative Sociology*, Volume 1, issue 3-4. <https://pdfs.semanticscholar.org/21be/8b753e6461b30980c654d934649c46d0d0c6.pdf>, consultado el 13/06/2018.

Ortega, Bibiana (2018). “*Political participation of evangelicals in Colombia 1990 – 2017*”. *Politics and Religion Journal*, [S.l.], v. 12, n. 1, p. 17-54. Disponible en línea. En: <https://www.politicsandreligionjournal.com/index.php/prj/article/view/287/317>, consultado el 13/06/2018.

Pereira, Souza A. (1996). “El pentecostalismo: nuevas formas de organización religiosa en los sectores populares. Origen, evolución y funciones en la sociedad colombiana, 1960-1995”. *Historia crítica*, No. 12. Disponible en línea. En: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit12.1996.04>, consultado el 15/05/2018.

Sandoval, Luis (2011b). “La fuerza de un proyecto político”. *El Espectador.com*. Disponible en línea. En: <https://www.elespectador.com/opinion/la-fortaleza-de-un-proyecto-politico-columna-281488>. Consultado el 08/05/2018.

Sandoval, Luis. (2011a). “Polo: 5 años de experiencia partidaria. El alto costo de la debilidad: tendencias, liderazgos, gobiernos y prácticas políticas en el PDA”. *Análisis político Volumen 24 N.º 72*, Bogotá, págs. 83 – 100. Disponible en línea. En: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43696>, consultado el 23/06/2018.

Santamaría, Lambás F. (2013) “Los conflictos político-religiosos en Colombia durante el siglo XIX”. *Stato, Chiese e pluralismo confessionale, Rivista telematica* (www.statoechiese.it), n. 38/2013. Disponible en línea. En: https://www.statoechiese.it/images/uploads/articoli_pdf/lambas_losconflicotsm.pdf, consultado el 07/05/2018.

SCHÄFER, Heinrich (1988). “Religión dualista causada por antagonismos sociales: trasfondos sociales del protestantismo en Centroamérica”. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* No. 45 (diciembre de 1988). Disponible en línea. En: <https://www-jstor-org.ezproxy.unal.edu.co/stable/pdf/25675391.pdf?refreqid=excelsior%3A749db83942cc4871f5da2b0c14fd33e0>, consultado el 06/05/2018.

Semana, Revista (2016). “Las ocho peticiones de los pastores del No”. *Revista Semana digital*. Disponible en línea. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-ocho-peticiones-de-los-pastores-que-votaron-no-en-el-plebiscito/499219>, consultado el 26/06/2018.

Semana, Revista (2017) “Los cristianos tienen una agenda con impacto político: Viviane Morales”. *Revista Semana digital*. Disponible en línea. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cristianos-tienen-una-agenda-con-impacto-politico/533355>, consultado el 26/06/2018.

Tamez, Gerardo; Aguirre, Víctor (2015). "Partidos políticos". En: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Coordinadores: Xóchitl A. Arango Morales, Abraham A. Hernández Paz. Tirant Lo Blanch. México. Disponible en línea. En: https://www.researchgate.net/publication/318116881_Ciencia_Politica_Perspectiva_Multidisciplinaria, consultado el 13/05/2018.

Vega, Mario (2016). "A cien años del congreso misionero de Panamá". Publicado en el elsalvador.com el 21 de julio de 2016. Disponible en línea. En: <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/194715/a-cien-anos-del-congreso-misionero-de-panama/>, consultado el 3/07/2018.

Welsch, Friedrich (2007). "Bases ideológicas y programáticas de una organización política progresista: elementos para la reflexión". Serie Diálogos Programáticos. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Disponible en línea. En: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05531.pdf>, consultado el 20/05/2018.